Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Planificación y Modernización - Déjase sin efecto el Dcto. PyM. № 183 del 09DIC19, a partir de la fecha del presente.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:21:32

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*